



CIRCULAR N°: 000007
PARA: RECTORES, DIRECTORES RURALES, SECRETARIOS DE EDUCACION MUNICIPAL Y DIRECTORES DE NUCLEOS
DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE CORDOBA
ASUNTO: INFORMACION PRESUPUESTAL Y CONTABLE CUARTO TRIMESTRE DE 2018.
FECHA: 16 ENE 2019

En atención a lo estipulado en el Artículo 11, literal c), del Decreto 4807 de 2011, que dispone entre otras obligaciones que los Rectores y Directores de las Instituciones Educativas estatales deben reportar trimestralmente la ejecución de los recursos de gratuidad a la Secretaría de Educación Departamental, si la Institución Educativa es de un municipio no certificado; me permito solicitar los Formatos de Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos e Inversiones y Formato No. 13 de movimientos contables, correspondientes al cuarto Trimestre de la presente vigencia (corte a 31 de diciembre 2018). El plazo máximo de entrega es el día 30 de enero de 2019. Las Instituciones Educativas a las que no les llegó recursos de gratuidad, no deben presentar informes a la Secretaría de Educación departamental.

Esta información Presupuestal y Contable debe radicarse directamente en la Oficina de Atención al Ciudadano (Sistema de Atención al Ciudadano - SAC). La no entrega de esta información será causal de remisión a Control Interno Disciplinario del funcionario que cometa la omisión.

La presentación y entrega de la información requerida es de obligatorio cumplimiento.

Atentamente,

PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretaria de Educación Departamental

Aprobó: FERNANDO NEGRETE MONTES
Líder Administrativa y Financiera (SED).

Proyectó: Bernardo Murillo Sevilla
Profesional Universitario SED.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN
DE CÓRDOBA